



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a E 131 2025-2026

PROYECTO DE LEY

**El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de**

LEY

ARTÍCULO 1º: Dispóngase la entronización en el recinto de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados y del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires de un retrato oficial del Santo Padre Francisco, primer Papa argentino y latinoamericano, en reconocimiento a su trascendente figura espiritual, cultural y social a nivel nacional e internacional.

ARTÍCULO 2º: El retrato oficial será colocado en un lugar destacado, junto a los retratos de próceres nacionales y provinciales que honran la historia y la identidad de nuestra Patria, como símbolo de los valores de diálogo, fraternidad y compromiso social promovidos por el Papa Francisco durante su pontificado.

ARTÍCULO 3º: El diseño, tamaño, marco y ubicación específica del retrato serán determinados por la Secretaría Administrativa de cada Cámara, en coordinación con la Comisión de Homenajes y Reconocimientos, asegurando la uniformidad estética con los retratos ya presentes.

ARTÍCULO 4º: Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley serán imputados a las partidas presupuestarias correspondientes del Presupuesto General de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a E 131 2025-2026

El presente proyecto tiene por objeto rendir homenaje a la figura del Papa Francisco, primer pontífice argentino y latinoamericano de la historia, disponiendo la entronización de su retrato oficial en los recintos de la Honorable Cámara de Diputados y del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires, al lado de los retratos de próceres y personalidades que representan el acervo histórico y cultural de nuestra Nación y nuestra provincia.

La figura de Jorge Mario Bergoglio trasciende ampliamente las fronteras confesionales de la Iglesia Católica. Su vida, su obra y su legado constituyen un testimonio universal de compromiso con los valores humanos fundamentales: la paz, la justicia, la solidaridad, la protección de los más pobres, la dignidad del trabajo, el respeto por la creación y el fomento del diálogo intercultural e interreligioso. Estos son valores compartidos no solo por los creyentes católicos, sino por amplios sectores de la sociedad argentina y mundial, más allá de las pertenencias religiosas, políticas o ideológicas.

Desde su elección al pontificado en marzo de 2013, el Papa Francisco se convirtió en un referente moral global, reconocido por líderes de distintas naciones, credos y culturas. Su palabra ha sido escuchada en los foros internacionales más relevantes, como las Naciones Unidas, y sus encíclicas y exhortaciones apostólicas, particularmente “Laudato si” y “Fratelli tutti”, han sido recibidas y estudiadas tanto en ámbitos eclesiales como seculares, por su profundo contenido social y ambiental.

La Provincia de Buenos Aires, tiene una larga tradición de reconocimiento a las figuras que han contribuido a forjar la identidad nacional argentina. Entendemos que rendir un homenaje al Papa Francisco se inscribe en esa tradición, no como un acto confesional, sino como un gesto cultural e histórico hacia un argentino universal, cuya voz y ejemplo han dejado una huella imborrable en la historia contemporánea del mundo.

Queremos subrayar que el presente homenaje no vulnera el principio de laicidad del Estado, garantizado por la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires de forma implícita en la garantía de libertad de conciencia y religión, así como también en la prohibición de discriminar por motivos religiosos.

Más allá de estas consideraciones, no podemos dejar de soslayar el importante papel que a lo largo de nuestra historia, la Iglesia Católica ha tenido en la configuración de la identidad nacional argentina. Desde los primeros tiempos coloniales, pasando por el proceso independentista y la consolidación del Estado, la Iglesia ha sido un factor clave de cohesión social, de construcción de sentido y de



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

Corresponde a E 131 2025-2026

transmisión de valores éticos y comunitarios. Las festividades religiosas, las advocaciones marianas como la Virgen de Luján, los santuarios, las parroquias y las obras educativas y caritativas que florecieron a lo largo y ancho del territorio bonaerense y argentino son parte constitutiva del patrimonio espiritual y cultural de nuestro pueblo.

Además de su dimensión espiritual, la Iglesia ha tenido históricamente un rol insustituible en la promoción de la educación, la salud, la solidaridad social y la defensa de los derechos humanos, especialmente en los momentos más difíciles de nuestra historia. No se puede comprender plenamente la identidad argentina sin reconocer el impacto profundo y perdurable de la tradición católica en nuestras costumbres, nuestras instituciones, nuestra simbología nacional y nuestro imaginario colectivo. Por ello, rendir homenaje a un Papa argentino no es solo un acto religioso: es también reconocer un capítulo sobresaliente de nuestra memoria común como Nación.

Igualmente, en este caso particular, no se trata aquí de privilegiar a una confesión religiosa particular, sino de reconocer a un compatriota que, desde su rol en la Iglesia Católica, tan presente en nuestra identidad nacional, alcanzó una relevancia global y contribuyó a instalar temas clave en la agenda mundial, como la lucha contra la pobreza, el respeto a los derechos humanos, la defensa del medio ambiente, la ayuda a los migrantes, la construcción de la paz y el diálogo entre los pueblos.

La entronización de su retrato oficial en los recintos legislativos bonaerenses tiene, por lo tanto, un carácter profundamente simbólico. Es un modo de expresar, como representantes del pueblo de la Provincia de Buenos Aires, nuestro reconocimiento y gratitud a quien llevó con humildad y coraje la voz de América Latina al corazón de la Iglesia y del mundo. Es también un legado para las futuras generaciones, para que recuerden que desde nuestras tierras surgió un hombre sencillo que se convirtió en faro espiritual y ético para millones.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares legisladores que me acompañen con su voto afirmativo a la presente iniciativa legislativa.